MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones

Resolución Directoral Nº 162-2019-MINAGRI-PSI

Lima, 25 de setiembre de 2019

VISTOS:

El Memorando N° 2351-2019-MINAGRI-PSI-OAF de la Oficina de Administración y Finanzas, el Informe N° 0156-2019-MINAGRI-PSI-OAF/TES de Tesorería y el Informe Legal N° 581-2019-MINAGRI-PSI-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 141-2019-MINAGRI-PSI, se aprueba, entre otros, la designación de la responsable suplente del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 006-956: Programa Subsectorial de Irrigaciones del Pliego: 013: Ministerio de Agricultura y Riego, señora Violeta Mery Victoria Cuadros Pellanne;

Que, por Resolución Directoral N° 159-2019-MINAGRI-PSI de fecha 23 de setiembre de 2019, se acepta la renuncia de la señora Violeta Mery Victoria Cuadros Pellanne al cargo de Jefa de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento del Programa Subsectorial de Irrigaciones -PSI; y se designa al señor Máximo Salazar Rojas en el referido cargo;

Que, con Memorando N° 2351-2019-MINAGRI-PSI-OAF de fecha 24 de setiembre de 2019, la Oficina de Administración y Finanzas, solicita a la Oficina de Asesoría Jurídica la formulación del proyecto de Resolución Directoral que apruebe la designación del señor Máximo Salazar Rojas, Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento del PSI como nuevo responsable suplente del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 006-956: Programa Subsectorial de Irrigaciones del Pliego: 013: Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, el artículo 2 de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03 de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, señala que la designación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP), está a cargo de los funcionarios, según el detalle siguiente: a) Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, así como en las Municipalidades: mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado esta facultad de manera expresa;

Con las visaciones de la oficina de Administración y Finanzas, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento y de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

En uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 005-2019-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar al Econ. **MAXIMO SALAZAR ROJAS**, Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, como responsable suplente para el manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 006-956: Programa Subsectorial de Irrigaciones del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego.

Artículo Segundo.- Encargar a la Oficina de Administración y Finanzas, efectuar las acciones necesarias para la modificación del registro de firmas que corresponda.

Artículo Tercero.- Notificar copia de la presente resolución al funcionario mencionado en el artículo primero de la presente resolución, así como a la Oficina de Administración y Finanzas, para los fines de ley.

Artículo Cuarto.- Disponer la publicación de la presente resolución en el portal web institucional de la entidad (www.psi.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO - Programa Subsectorial de Irrigaciones - DIRECTOR EJECUTIVO

ANA DOMINGUEZ DEL AGUILA
DIRECTORA EJECUTIVA (e)
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES

Programa Subsectorial de Irrigaciones - Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento - V°B° - PSI

Programa Subsectorial de Irrigaciones - ASESORÍA JURÍDICA - V°B° - PSI

Programa Subsectorial de Irrigaciones - V°B° - FINANZAS - PSI